Quito, 22 de Mayo de 2009

151588

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas

1. He examinado el balance general de COMUNYCA SOLUCIONES S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los estados conexos de resultados, por el ano terminado en esa fecha.
   La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

   La revisión también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Como base en procedimientos adicionales de interventoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptuo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de sus actividades.
6. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OPERADOR 5
LEGAL

contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

7. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de COMUNYCA SOLUCIONES S.A., al 31 de diciembre de 2008 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el ano terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
8. Así mismo, el resultado de mi auditoria no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de COMUNYCA SOLUCIONES S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el ano terminado el 31 de diciembre de 2008.

Eco. Franklin Castillo

Comisario